



JUNTA ELECTORAL CENTRAL
CONSEJO NACIONAL DE
ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA
SALUD

Querida/o Residente:

El próximo 18 de Mayo de 2016 se celebrarán en los diferentes centros y unidades docentes las elecciones a vocal de residentes de las diferentes comisiones nacionales de especialidad. Desde la Junta Electoral Central nos gustaría, como residentes, animarte a participar y dar a conocer algunos puntos que pueden ayudarte a hacerlo.

¿Qué es una Comisión Nacional de Especialidad (CNE)?

Es un órgano asesor de los Ministerios de Educación Cultura y Deporte y de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

Existe una comisión nacional por cada una de las especialidades en ciencias de la salud. Cada una de estas Comisiones Nacionales cuenta entre sus componentes con vocales del Ministerio de Educación Cultura y Deporte; de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud; de representantes de las Sociedades Científicas y de la Organización Colegial correspondiente.

Así mismo, hay en cada CNE dos personas en representación de los/as especialistas en formación; elegidas cada dos años a nivel estatal, mediante votación por sus compañeros/as de especialidad.

¿Por qué hay representación de residentes en la Comisión Nacional de Especialidad?

Dentro de las funciones de las diferentes CNE se encuentran varias que afectan de forma directa a los/as residentes

- Asesoramiento al ministerio en la creación de un programa formativo,
- Planificación anual del número de plazas a ofertar en cada especialidad,
- Valoración de la capacidad docente de los diferentes centros y unidades.
- Otras funciones propias o solicitadas de cada CNE.

Consideramos que es de máximo interés que durante el desarrollo de estas tareas se cuente con la opinión de las personas que en el momento actual se encuentran dentro del programa de formación, aportando sugerencias, información y un punto de vista cercano a la realidad actual del periodo formativo en cada una de las especialidades.

¿Cómo son elegidos estos representantes?

La elección de los representantes que formarán parte de las diferentes comisiones nacionales de especialidad se realiza de forma democrática mediante mayoría simple en una votación que se realizará el próximo día 18 de Mayo de 2016. Todos/as los residentes tienen derecho a voto para elegir sus representantes en la comisión de la especialidad en la cual se encuentran en formación.

¿Cómo puedo participar?

•presentando tu candidatura:



JUNTA ELECTORAL CENTRAL
CONSEJO NACIONAL DE
ESPECIALIDADES EN CIENCIAS DE LA
SALUD

Descarga el formulario de la página web del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y presenta tu candidatura enviándola del 02/04 al 20 /04 por mail/fax/correo a las direcciones que te facilitamos más abajo.

•acudiendo a votar :

De manera presencial: el día 18 de mayo de 09:00h a 14:00h en el lugar designado por tu unidad docente, o por la unidad-dispositivo docente en que estés rotando en ese momento. Allí encontrarás la papeleta con las candidaturas a vocales de tu especialidad, podrás seleccionar un máximo de dos personas de la lista.

Por correo postal: envía en un sobre la papeleta de votación de tu especialidad señalando las dos personas a las que quieres votar, un certificado sellado por tu Jefe/a de Estudios o del Jefe/a de estudios del centro en el que te encuentres rotando en ese momento y una fotocopia de tu DNI / Pasaporte.

Si necesitas más información o tienes dudas puedes contactarnos en:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/eleccionesResidentes.htm>

eleccionesresidentes@msssi.es

Teléfonos: 915 96 17 79 // 915 96 17 81 // 915 96 14 93
FAX 91 596 11 00

Junta Electoral Central; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Pº del Prado 18-20, planta 6ª, despacho 6009- 28071 (Madrid)

Esperamos tú participación

Alberto Cano Herranz
(Vocal Residentes CNE Radiofísica Hospitalaria)

Javier Moreno Díaz
(Vocal Residentes CNE Medicina Interna)

Esteban Peiró Molina
(Vocal Residentes CNE Pediatría y Áreas Específicas)

Julia Piñán Diez
(Vocal Residentes CNE Cirugía General y Aparato Digestivo)

Rodrigo Viejo García
(Vocal Residentes CNE Psicología Clínica)

Alfonso Villegas Rey
(Vocal Residentes CNE Medicina Familiar y Comunitaria)

Vocales de la Junta Electoral Central